La República de Colombia Ministerio
de Educación Nacional y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 004 de 1996 del Consejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

SULY YULIETH OSORIO RICO

C.C. Nº 1015278037

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN, CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA
EN ENVIGADO, EL DÍA 27 DEL MES DE MARZO DE 2026

RECTOR

DECANA

SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio 9215 del Libro 6 ,el 27 de MARZO de 2026

ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

La Institución Universitaria de Envigado

Acuerdo 004 de 1996 del Consejo Municipal
Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADUACIÓN
N° 1095

El día veintisiete de (27) de marzo del año dos mil veintiseis (2026), en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, se reunieron las directivas de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, con el fin de otorgar títulos académicos.

El acto estuvo presidido por el Doctor RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO de la Institución Universitaria de Envigado, acompañado por el Doctor RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ Presidente Consejo Directivo, por la Especialista LEIDY KATHERINE ALVAREZ CHICA, Secretaria General de la Institución y la Magíster YULI PAOLA QUINTERO LONDOÑO, Decana Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Educación.

Una vez declarada abierta la sesión, la Secretaria General de la Institución leyó la Resolución de Rectoría No-20260388 de fecha seis (06) de marzo del año 2026, por medio de la cual, la Institución Universitaria de Envigado (Código ICFES 2302), aprobada mediante la Resolución 5237 de 1996 y con acreditación Institucional en Alta Calidad mediante Resolución 012511 del 29 de junio de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, otorga el Título de:

PSICÓLOGA

A

SULY YULIETH OSORIO RICO
C.C. N° 1015278037

Teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos del Programa de PSICOLOGÍA (aprobado mediante Acuerdo N° 155 de 2003 del Consejo Directivo, código SNIES 12073, registro calificado mediante Resolución Ministerial N° 001020 de febrero 03 de 2023 y mediante resolución N° 001020 de febrero 03 de 2023 se le otorga al programa acreditación de alta cali), con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales.

Acto seguido el Rector tomó al graduando el juramento universitario, y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma la presente Acta, registrada en el Libro 6, Folio 9215, bajo Registro 9265, de fecha veintisiete (27) de marzo del año dos mil veintiseis (2026).

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Rector

YULI PAOLA QUINTERO LONDOÑO
Decana Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Educación

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1015278037

Primer Nombre

Suly

Primer Apellido

Osorio

Confirme los números de la Imagen *

4795

Cambiar

8127

Limpiar

Resultado General -2026-09-14→10:10:41 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1015278037	SULY	YULIETH	OSORIO	RICO	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SULY YULIETH OSORIO RICO identificado(a) con CC 1015278037 registra La siguiente información:

2026-09-14→10:10:41 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2026-07-23	26060875488	GOBERNACION DE ANTIOQUIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban

vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Direccion:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogota D.C.
Código Postal 110311

Horario de atención
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador
En Bogota: 601 330 5043 Opción 2
Resto del pais: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Terminos y condiciones

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad a los Artículos 6,7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 315480

Fecha de expedición: 21/04/2026

SULY YULIETH OSORIO RICO

Cédula de Ciudadanía
1015278037

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

ASCOFAPSI

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA

La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI, certifica que:

Suly Yulieth Osorio Rico

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1015278037

cursó y aprobó el curso en modalidad virtual con una intensidad horaria de 45 horas realizado el año 2025 denominado

Primeros Auxilios Psicológicos

NELSON MOLINA VALENCIA
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

ASTRID TRIANA CIFUENTES
DIRECTORA EJECUTIVA

www.ascofapsi.org.co